



MODELO PPL_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 060526/PPL/027	
RESOLUCIÓN: 6 de mayo de 2026	BOUC: Nº 13 06/05/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Métodos de Fisioterapia Neurológica II	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Tecnologías en Neurorrehabilitación	
DEPARTAMENTO: Fisioterapia	
FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología	

Resolución de fecha 17 de junio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ROSA ORTIZ GUTIERREZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado

Código Seguro De Verificación	7150-7336-5731P7150-6F61	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	17/06/2026 10:57:28
	Jacinto Gomez Higuera - Decano Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	17/06/2026 10:45:46
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	17/06/2026 10:11:10
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7150-7336-5731P7150-6F61		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado
Permanente Laboral

- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	7150-7336-5731P7150-6F61	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	17/06/2026 10:57:28
	Jacinto Gomez Higuera - Decano Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	17/06/2026 10:45:46
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	17/06/2026 10:11:10
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7150-7336-5731P7150-6F61		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



